

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE ARRIBA (VALLADOLID)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DE DOS  
MIL DIEZ.**

<b>SEÑORES ASISTENTES</b> <b>ALCALDE</b> <b>D. OSCAR FERNÁNDEZ</b> <b>CRESPO</b> <b>CONCEJALES</b> D. Mario Bajo Fernández D. Antonio-Jesús López Bajo D. Jose Andrés García Moro <b>NO ASISTEN SIN</b> <b>EXCUSA</b> D. Miguel Angel López Lozano D. Pedro Garcia Cardo D. Isaías Bajo Bartolomé  <b>Secretaria</b> Dª. Rosabel Melón Fernández	En la Casa Consistorial de Melgar de Arriba A LAS 9,00 horas del día VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, se reúnen previa convocatoria al efecto los Señores Concejales expresados al margen en PRIMERA convocatoria.,a fin de celebrar Sesión ExtraOrdinaria del Ayuntamiento- Pleno. Preside el acto el Sr. Alcalde D.Oscar Fernández Crespo, actuando como Secretaria Dª. Rosabel Melón Fernández. Con la concurrencia del quórum de asistencia a que se refiere el artículo 90 del R. Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales se pasaron a tratar los distintos asuntos incluidos en el
---	---

**1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el acta de la Sesión Anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del R. Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, si bien el Sr. Bajo Fernández manifiesta que su no asistencia al pleno del día 29 de enero de 2010 fue justificada al no haber sido notificado, señalando el Sr. Alcalde que sí fue convocado como los demás concejales y en la misma forma que estos, rechazando la observación del Sr. Bajo Fernández.

**2. APROBACION DE MEMORIA DE FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la Memoria del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010 de la Obra de Adecuación de Espacio Público de Recreo confeccionada por el Ingeniero de Caminos D. Raúl de Mendizábal Vega por importe de 25.189,00 euros.

**3. ADJUDICACION POR CONTRATO MENOR DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, adjudicar el siguiente proyecto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010:

**1. Proyecto :**

a) Denominación:.....ADECUACION DE ESPACIO PÚBLICO DE RECREO EN MELGAR DE ARRIBA.

**2. Procedimiento de adjudicación: contrato menor**

- a) Importe de adjudicación (sin impuestos) 20.162,93
  - b) Impuestos aplicables .....3.226,07.
  - c) Importe definitivo de adjudicación con impuestos .....23.389,00.....
- Fecha comienzo de licitación .....27.02.2010.  
Fecha de adjudicación provisional... 23.03.2010  
Fecha de adjudicación definitiva .....23.03.2010.

**3. Fecha de inicio de la obra** ...01.04.2010.      **4. Fecha fin de obra** .....31.05.2010

**5. CONTRATISTA:**

- a) Denominación:.....AILES,.S.L. JARDINERIA Y c) Domicilio social/ Dirección física de la en EXTERIORISMO. ...C/JULIAN DE LEON,16 24217 VILLAMOROS MANSILLA (LEON).
- c) C.I.F/ N.I.F/NIE .B-24594152.

**Número de personas a ocupar: 2**

- a) Forman parte de la empresa (empleos mantenidos)...
- b) Empleos creados (personal previsto de nueva contrat 0

**7. Número de cuenta al que se efectuará el libramiento de los recursos**  
...3058.5077.67.2732000050.

- 8. Número de trabajadores en la empresa: 3 teniendo la consideración de pequeña empresa.
- 9. SECTOR: Jardinería.

B. Se acuerda por unanimidad de los asistentes adjudicar por contrato menor la redacción del proyecto y dirección de obra a Consultores Reunidos Castellanos,S.A. con CIF núm. A-47280052, con domicilio en Paseo Arco de Ladrillo,64 de 47008-Valladolid, que cuenta con 15 trabajadores (empleos mantenidos) teniendo la consideración de pequeña empresa.

- a) la redacción del proyecto en el importe sin impuestos de 689,66 euros, más el 16% IVA (110,34) siendo el importe con impuestos incluidos de 800,00 euros.
- b) la dirección de obra en el importe sin impuestos de 862,07 euros, más el 16% de IVA (137,93) siendo el importe con impuestos de 1000,00 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las nueve horas treinta diez del día de la fecha, de cuyos acuerdos como Secretario,

  
**EL ALCALDE,**  


**EL SECRETARIO,**  
